

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CAMPAMENTO SAN JOSÉ

Ruc/código :	20440492526	Fecha de envío :	19/09/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS MELCHORITA S.A.C.	Hora de envío :	10:44:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN RELACION AL EQUIPO ESTRATEGICO "REFRIGERADORA DE 16 PIES COMO MÍNIMO", SE REALIZA LA SIGUIENTE CONSULTA AL OEC: ¿SE PUEDE CONSIDERAR COMO UNA PROPUESTA DE MEJORA PRESENTAR LA PROPIEDAD Y/O COMPROMISO DE COMPRA DE 3 REFRIGERADORAS DE MENOR VOLUMEN CADA UNA, PERO QUE SUMADAS SUS CAPACIDADES EXCEDEN LOS 16 PIES CÚBICOS REQUERIDOS? ESTO SIGUIENDO LAS NORMATIVAS ACTUALES DE HIGIENE Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, QUE INDICAN QUE NO SE DEBE MEZCLAR EN UN SOLO EQUIPO DE REFRIGERACIÓN LAS CARNES, VERDURAS, NI PRODUCTOS LÁCTEOS, ENTRE OTROS. LA MISMA

RECOMIENDA QUE CADA UNO DE ESTOS VÍVERES DEBE TENER SU PROPIO EQUIPO SEPARADO DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, Teniendo en cuenta los principios de libertad de concurrencia y de competencia, los postores deberán de registrarse a lo estipulado en las Bases Administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null